

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

**N° 015/ 0 2 2 6
0 1 AGO. 2016**

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-35-L116 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA EL JARDIN INFANTIL SAN MIGUEL DE AZAPA, PROGRAMA 01.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.882, Presupuesto del Sector Público para el año 2016; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/027 del 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por solicitud de compra N° 21.994 de fecha 12 de Julio del 2016, la Subdirección de Planificación solicita la Contratación del Servicio de Internet para el Jardín Infantil San Miguel de Azapa, Programa 01 dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Arica y Parinacota.

2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/0214 de fecha 15 de Julio de 2016.

3.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-35-L116, denominada Servicio de Internet Banda Ancha para el Jardín Infantil San Miguel de Azapa, dependiente de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.

4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, indica que para las compras menores a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.- Que, con fecha 25 de Julio del 2016, la comisión de evaluación compuesta por los funcionarios: i) Elisa Mamani Visa, Encargada de Presupuesto; ii) Hans Erpel Biaggini, Encargado de Informática, Unidad de Planificación; iii) Jonathan Caro Nuñez, Subdirector de Recursos Físicos y Financieros,

evaluó las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.

6.- Que, ingreso al sistema mercado público la siguiente oferta: Tic Chile Comunicaciones Ltda., Rut: 76.309.015-9 por la autoridad competente.

7.- Que, una vez evaluada la oferta, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación pública ID: 1572-35-L116, "Servicio de Internet para Jardines Infantiles y Bodega Regional, Programa 1", al siguiente proveedor: Tic Chile Comunicaciones Ltda., Rut: 76.309.015-9; por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución y de acuerdo a evaluación que a continuación se detalla:

SERVICIO DE INTERNET	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN			PLAZO DE ENTREGA			PRECIO			RESULTADO
	40%			5%			10%			45%			
Proveedor	Cumple	Nota	Nota Asignada	Adjunta todos los anexos	Nota	Nota Asignada	Días hábiles	Nota	Nota Asignada	Precio Neto (Instalación + 5 meses servicio internet)	Nota	Nota Asignada	Nota Final
TIC CHILE COMUNICACIONES LIMITADA	SI	10,0	4,0	SI	10	0,5	15	8	0,8	587.500	10	4,5	9,8

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la Contratación pública del Servicio de Internet Banda Ancha para el Jardín Infantil San Miguel de Azapa, Programa 1 de la Licitación Publica ID 1572-35-L116, al proveedor Tic Chile Comunicaciones Ltda., Rut: 76.309.015-9; representada Legalmente por Don Marcelo Alejandro Soto de la Barra, Run. 9.381.810-5, ambos domiciliados en Colon N° 731, Local 43, comuna de Arica, ciudad de Arica. De acuerdo a servicio que se detalla a continuación:

SERVICIO DE INTERNET	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN			PLAZO DE ENTREGA			PRECIO			RESULTADO
	40%			5%			10%			45%			
Proveedor	Cumple	Nota	Nota Asignada	Adjunta todos los anexos	Nota	Nota Asignada	Días hábiles	Nota	Nota Asignada	Precio Neto (Instalación + 5 meses servicio internet)	Nota	Nota Asignada	Nota Final
TIC CHILE COMUNICACIONES LIMITADA	SI	10,0	4,0	SI	10	0,5	15	8	0,8	587.500	10	4,5	9,8

2.- Páguese al proveedor Licitación Publica ID 1572-35-L116, al proveedor Tic Chile Comunicaciones Ltda., Rut: 76.309.015-9; la suma total de \$ 699.125.- (Seiscientos noventa y nueve mil ciento veinticinco pesos) valor total con IVA incluido, correspondiente al siguiente detalle:

Servicios Ofertados	Valor Total
Instalación de Servicio Internet	\$297.500.-
Internet Banda Ancha (5 Meses)	\$401.625.-
Total Servicios	\$699.125.-

Lo anterior previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.



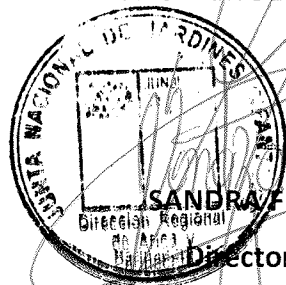
3.- Impútese el gasto que genere la Adquisición del Servicio de Internet para el Jardín Infantil San Miguel de Azapa, Programa 1 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota al siguiente ítem:

- Programa 1 Subtítulo 22 ítems 05 Asignación 007

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI
Región de Arica y Parinacota

SFC/MC/ICN/OTC/etc

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

